



'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA DE BASES

Fecha: 24 de septiembre de 2015 Hora: 10:00 Hrs.

LPL 43068001-004-15 "SUMINISTRO INTEGRAL DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL"

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

LPL 43068001-004-15 "SUMINISTRO INTEGRAL DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL"

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 hrs. del día 24 de septiembre de 2015, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 2 y 6 inciso a y b, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes hechos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1). Registro de Participantes.
- 2). Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases
 - a). Bienvenida
 - b). Mecánica de la sesión
 - c). Aclaraciones de la convocante
 - d). Cierre del acto

Punto 1. Registro de Participantes.

No se presentó ningún participante a la Junta Aclaratoria de Bases

Punto 2. Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases

- 2. A** El servidor público designado por el presidente de la **COMISIÓN**, omite la bienvenida, dado que no hubo participantes registrados.
- 2. B** Se hace constar que ni en el Email base.saludjalisco@salud.gob.mx ni en el de ssdpe.aponce@gmail.com y ni en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Administración del

ORGANISMO hay evidencia o registro alguno de haber recibido preguntas aclaratorias a las bases, tal como lo establecen las bases que rigen el **PROCESO**, en el punto 2 y 6 incisos I y II.

2. C Se hacen las siguientes aclaraciones por la convocante:

Aclaración 1.

Dentro especificaciones técnicas, en lo referente a anexo 1A medicina y productos farmacéuticos, en el renglón 2 (dos)

Se menciona la cantidad en dosis 1'000,000 (un millón), lo que es lo mismo que entregar 100,000 (cien mil) frascos con 10 dosis cada uno.

Aclaración 2.

Con relación al entregable 11, se está solicitando "copia del FDA...", sin embargo, ese certificado se utiliza para los que vienen fuera de México, para el país se debe presentar el certificado de buenas prácticas de manufactura.

2. D Se da por terminada la sesión, siendo las 10:30 hrs. del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

LPL 43068001-004-15 "SUMINISTRO INTEGRAL DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL"

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



MARTÍN ARMANDO ÍÑIGUEZ GARCÍA

REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL



LIC. ENF. GUADALUPE NAVA VALDIVIA

Servidor Público Invitado

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA

Fin del Acta.-----

